

¿Cuándo se realiza una autopsia?

Una autopsia es un examen riguroso realizado a una persona fallecida con el fin de establecer la causa de muerte. Por lo general, la causa de muerte puede ser determinada con un examen externo junto con la evidencia circunstancial y el historial médico.

Es importante entender que cuando es necesario hacer una autopsia, el procedimiento no retrasa los servicios funerarios ni impide realizar un velorio con el féretro abierto.

El médico forense tiene la autoridad para decidir si se llevará a cabo una autopsia. Los deseos religiosos y personales de la familia siempre son tomados en consideración.

Reportes de autopsias

El reporte de la autopsia documenta los hallazgos del médico forense después de haber realizado una investigación médico-legal exhaustiva del fallecimiento. Se puede obtener una copia del reporte por un costo de \$50 y del reporte de toxicología por un costo adicional de \$25; estos costos serán facturados al solicitante después de que se hayan completado los reportes.

Solicita los reportes a través del portal electrónico en cookcountyil.gov/agency/medical-examiners-office, o envía una solicitud por escrito por correo postal que incluya el nombre del difunto, su fecha de fallecimiento, y la relación con el difunto.

Office of the Medical Examiner

Attn: Medical Records
2121 W. Harrison Street
Chicago, IL 60612

Incluye la dirección en el remitente y tu número de teléfono. No aceptamos pagos anticipados. Te enviaremos la factura cuando el caso se haya completado.

Donación de córneas y tejidos

Es posible que recibas una llamada de Gift of Hope, Red de Donantes de Órganos y Tejidos, para hablar sobre la oportunidad de que tu ser querido se convierta en donante de corneas y tejidos. **Asegúrate de contestar esta llamada.**

Gift of Hope es la organización sin fines de lucro responsable de coordinar las donaciones en nuestra región, así como de proporcionar información y apoyo a las familias de los donantes. La donación de córneas y tejidos es una oportunidad de dejar un legado de vida al salvar y mejorar las vidas de otras personas.

Si autorizas la donación:

- Tu familia no incurrirá costos médicos adicionales.
- La donación no retrasará los preparativos funerales y no afectará el velorio con el féretro abierto.
- La recuperación de tejidos y córneas es un procedimiento médico realizado por un personal clínico altamente capacitado.
- El donante será tratado con suma delicadeza y respeto.
- Gracias a el regalo de la donación de tejidos y córneas, 25 personas o más podrán caminar, ver, evitar una amputación o volver a tener nuevamente una vida sin dolor.

Conoce más acerca de la donación de órganos, córneas y tejidos en giftofhope.org and eversightvision.org



Su número de caso es:

Comunícate con nosotros

Oficina del Médico Forense
2121 W. Harrison Street
Chicago, IL 60612
Phone: (312) 666-0500

Este folleto se proporciona con el apoyo de
Gift of Hope, Red de Donantes de Órganos y Tejidos



Orientación de la Oficina del Médico Forense



Ponni Arunkumar, MD
Director Médico Forense



¿Qué es un médico forense?

Un forense es un médico que cuenta con una capacitación especial para determinar la causa y manera de las muertes. Los médicos forenses consideran una variedad de factores, como las circunstancias en torno a la muerte, el historial médico, los antecedentes socioeconómicos, historial de salud mental, y realiza un examen riguroso de la persona fallecida.

El tipo de muerte se clasifica de cinco formas: homicidio, suicidio, accidente, de manera natural o indeterminada. En el condado de Cook, el médico forense es el único que puede firmar un certificado de defunción que indique una manera de muerte distinta a una muerte natural.

¿Qué sucede después?

Perder a un ser querido suele ser estresante y desesperante. Te compartimos algunos pasos importantes que te pueden ayudar para atravesar estos momentos difíciles:

- Elige una funeraria; el director de la funeraria organizará el transporte desde la oficina del médico forense.
- Conserva este folleto, las tarjetas de presentación y cualquier documentación de los investigadores en un solo lugar, en caso de que tengas preguntas más adelante.
- Infórmales a tus aseguradoras, bancos, empresas de inversión y agencias gubernamentales.

Artículos personales

La funeraria de tu elección recogerá los artículos personales de tu ser querido de la oficina del médico forense antes de que su cuerpo sea transportado a dichas instalaciones.

Si tienes preguntas, llama al (312) 666-0500 durante el horario de atención al público y pregunta por el departamento de Artículos Personales o de Admisión.

Certificados de defunción

Los certificados de defunción no se pueden obtener a través de la Oficina del Médico Forense. Puedes solicitar copias de los certificados de defunción por medio de la funeraria o mediante la oficina de la División de Registros Civiles de Illinois. Para encontrar el sitio web, puedes buscar "IDPH death records" (actas de defunción del IDHP) en línea.

A menudo, la manera y causa de muerte no se pueden determinar hasta obtener los resultados de una prueba especializada o de una investigación más extensa. La mayoría de los casos pendientes se resuelven en un plazo de 90 días a partir de la prueba e investigación especializada; no obstante, algunos casos complejos requerirán más tiempo.



Visitas en la morgue

Visitas de larga estadía no son permitidas en la oficina del médico forense. La identificación presencial de cuerpos en la morgue de las oficinas del médico forense solo es necesaria cuando se trata de un homicidio o para reconocer restos de un cuerpo desconocido. De no ser así, las visitas y preparación del velorio deben ser realizadas con la funeraria.

Para el proceso de identificación, se muestra una fotografía en el monitor de una computadora y la persona que hace la identificación deberá completar un formulario para realizar la verificación correspondiente.

La persona que hace la identificación debe ser el familiar de sangre más cercano de la persona fallecida y debe presentar un documento de identificación con foto para demostrar su relación con el difunto. El orden en relación a los familiares más cercanos es el siguiente: apoderado legal, cónyuge, hijo adulto, padre o madre, hermano y abuelo. Solo un acompañante podrá entrar al edificio con la persona que hace la identificación.

Si te han solicitado hacer una identificación de un ser querido, llama al **(312) 997-4415** durante el horario de atención al público y pregunta por el Departamento de Técnicos Forenses antes de acudir a la oficina del médico forense.

Horario para identificación de cuerpos

De lunes a viernes:

11:00 a.m. a 7:00 p.m.

Fines de semana y días feriados oficiales del condado de Cook:

Desde el mediodía hasta las 12 to 4 p.m.

